



Alcaldía Tlalpan

CONCEJO

SECRETARÍA TÉCNICA

ESTRADO

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 26 de enero de 2021

ESTRADO AT/ST/XXI/SO/2021

ACTA DE HECHOS POR FIJACIÓN DE ESTRADOS

En la Ciudad de México, Alcaldía de Tlalpan, siendo las once horas del día 25 del mes de enero del año 2021, el suscrito Secretario Técnico, presente en el local que ocupa este Órgano Político Administrativo, ubicado en Plaza de la Constitución, número 1, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, procedo a fijar el presente estrado número **AT/ST/XXI/SO/2021**, por lo que: Con fundamento en el artículos 88 y 205 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, hace constar y se hace saber a los vecinos de esta Alcaldía que el próximo día 29 del mes de enero del año dos mil veintiuno, en punto de las 17:00 horas se llevará a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, por lo que se hace de su conocimiento el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación del Informe de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano relativo a los trabajos de supervisión y evaluación de obras correspondientes al capítulo 6000 del POA 2019;
- V. Presentación del informe actualizado COVID-19;



Alcaldía Tlalpan

CONCEJO

SECRETARÍA TÉCNICA

ESTRADO

- VI. Lectura de los acuerdos;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Cierre de la Sesión.

Al respecto, se informa a las personas habitantes vecinas de Tlalpan que deseen participar en la Sesión del Concejo ocupando la **SILLA CIUDADANA**, que deberán ingresar su solicitud ante la Secretaria Técnica con copia al Concejo, al menos 24 horas antes de la Sesión Ordinaria y 3 horas antes de la Sesión Extraordinaria, a la celebración de la sesión, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

LIC. MICHAEL GONZALO ESPARZA PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN